

dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de los bienes de la empresa como de terceros. 1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones. 1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control. 1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. 1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza. 1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2013. 1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales Información Financiero (NIIF). Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su íustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos. Atentamente, Ing. Com. Jéssica Gunsha Tigrero RUC: 0922651245001 Comisario. El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; el efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades ya que la empresa recién comienza, además debe cumplir con sus compromisos ante clientes que demandan gastos, por lo tanto sugiero mantener las utilidades sin distribuir, ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado GALLEGOS LOPEZ CLARA BARBARA director, accionista, firmado GARCIA LOPEZ MARIA EMIDELIA, Gerente general, firmado Gallegos López Alejandro, secretario accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 26 del 2014.- LO CERTIFICO.-


GARCIA LOPEZ MARIA EMIDELIA
C.I 1200814489
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MIFELIZ HOGAR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11h30, en su local social situado en Pedro Carbo 911 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de la compañía GALLEGOS COURIER S.A. GALLECOURIER, señoras GALLEGOS LOPEZ CLARA BARBARA titular de acciones 999 acciones y GARCIA LOPEZ MARIA EMIDELIA titular de 1 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ing. Com. Jéssica Gunsha Tigrero Comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2013.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades.- y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la Sra. GALLEGOS LOPEZ CLARA BARBARA como directora de la asamblea, y al Sr. Gallegos López Alejandro, el actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 14 del año 2014, Señores Accionistas GALLEGOS COURIER S.A. GALLECOURIER: Al haber concluido el ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- 1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene la de las actividades de transporte y entrega de correspondencia y paquetes, de esa línea no nos hemos apartado.- Durante el año que precede, hemos logrado operar eficientemente tal cual como se lo planeó desde el momento de la constitución de la compañía. En todo caso, en los momentos actuales y pese a la crítica situación económica trataremos de mantenernos vigentes en el ámbito nacional, a fin de operar para los fines y objetivos establecidos.- 2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.- 3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Podemos observar en los Estados Financieros reflejado una pequeña utilidad a diferencia del ejercicio fiscal anterior, cabe indicar de que somos capaces y que a pesar de las situaciones de fuerza mayor que se presentaron durante el ejercicio económico 2013 hemos logrado mantenernos.- 4.- Situación Financiera.- Al término de este ejercicio, podemos indicar que la situación financiera de la compañía es manejable, hemos mantenido resultados favorables, los mismos que durante el presente año esperamos mejorar.- 5.- Destino de los Resultados.- Los valores obtenidos durante el ejercicio fiscal 2013, son valores pequeños, por lo cual se recomienda no distribuirlos, más bien considero se debe destinar para incrementar nuestras reservas o aumentar el patrimonio, hasta una próxima oportunidad, cuando la compañía cuente con suficiente liquidez y así hacer una distribución digna a los señores accionistas. Finalmente, debo agradecer a la junta general y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y al desarrollo de mis funciones.- De los señores accionistas, quedo. Atentamente, GARCIA LOPEZ MARIA C.I 1200814489, GERENTE GENERAL. El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que los señores accionistas quedo. Atentamente, GARCIA LOPEZ MARIA C.I 1200814489, GERENTE GENERAL. El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la Comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 14 del 2014, Señores Accionistas: En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía GALLEGOS COURIER S.A. GALLECOURIER, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por GALLEGOS COURIER S.A. GALLECOURIER, durante el Ejercicio Económico del 2013. INFORME: 1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía GALLEGOS COURIER S.A. GALLECOURIER, considero en mi opinión que se han

